



Benito Pérez Armas, nº 7/9
38007 Santa Cruz de Tenerife
Tfno. 922230307 - Fax 922226543

Anexo CLVET1
Temporada 2020/21

LIGA INSULAR DE VETERANOS

TEMPORADA 2020-2021

FEDERACIÓN INTERINSULAR DE FÚTBOL DE TENERIFE

1.- Equipos participantes.

Grupo Único: S.D. Ravelo / A, S.D. Ravelo / B, C.D. Afic. Naranjeros Tacoronte, E.M.F. At. U. Güímar, C.D. San Andrés / A, C.D. San Andrés / B, At. Barranco Hondo, C.D. Suprema, C.D. Aficionado Combinado, C.D. Valeriana, C.D. Tinguansport, C.D. Vínculo La Palma y Real Unión de Tenerife.

2.- Sistema de Competición.

2.1.- Se disputará a liga a doble vuelta con enfrentamientos establecidos según número de sorteo y la clasificación final se establecerá con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los participantes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por empatado y ninguno por perdido.

2.2.- Los encuentros tendrán una duración de **70 minutos**, divididos en dos tiempos de **35 minutos** cada uno.

2.3.- Fechas del campeonato –8, 15, 22 y 29 de noviembre; 6, 13 y 20 de diciembre; 10, 17, 24 y 31 de enero; 7, 14, 21 y 28 de febrero; 7, 14, 21 y 28 de marzo, 11, 18 y 25 de abril; 2, 9, 16 y 23 de mayo.

3.- Amonestaciones.

El ciclo de amonestaciones impuestas por el Comité de Competición y Disciplina será acumulable, determinando la suma de **cinco de ellas** la suspensión de un encuentro, que deberá cumplirse una vez sea notificado por este Órgano Disciplinario y en el mismo campeonato en el cual le fue mostrada.

4.- Partidos. Inscripciones en acta y sustituciones.

4.1.- Cada equipo podrá inscribir en acta hasta **un máximo de 25 futbolistas**. En el transcurso del partido podrán ser sustituidos todos los jugadores de un equipo, no pudiendo participar de nuevo en el juego un jugador ya sustituido.

4.2.- Horarios de inicio de los encuentros – se indicarán en el propio calendario del campeonato.

4.3.- Cada uno de los equipos que disputen un encuentro deberán obligatoriamente presentar delegado de equipo.

4.4.- Cada equipo podrá tener un máximo de 5 futbolistas con fecha de nacimiento comprendida entre el 01/01/1986 al 31/12/1990 de las 25 que reglamentariamente puede tener por equipo. Para que un futbolista pueda ser alineado, además de los requisitos reglamentariamente establecidos, debe tener cumplidos los 30 años.



Benito Pérez Armas, nº 7/9
38007 Santa Cruz de Tenerife
Tfno. 922230307 - Fax 922226543

4.5.- La categoría de veteranos es mixta, ahora bien, su alineación en una categoría y división superior quedará supedita a la normativa de esta última.

4.6.- El plazo para la inscripción de jugadores que puedan actuar válidamente en el presente campeonato finalizará el 16 de mayo de 2021. Ahora bien, solamente podrán ser alineados los jugadores debidamente inscritos de acuerdo a las normas establecidas en el Reglamento de la Federación Canaria de Fútbol. Para los jugadores procedente de otros equipos pertenecientes a esta Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife el referido plazo estará sujeto inexorablemente al hecho de estar inscrito antes del inicio de la segunda vuelta del campeonato.

5.- Clasificados.

5.1.- Los equipos del campeonato de Veteranos de la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife obtendrán el título de acuerdo al criterio del que haya obtenido mejor clasificación dentro de su grupo, ya sea por puntos obtenidos (en el caso de que todos los equipos pertenecientes a este grupo hayan jugado la misma cantidad de partidos) o ya sea por coeficiente puntuativo (en el caso de que todos los equipos pertenecientes a este grupo hayan jugado diferente cantidad de partidos).

5.2.- Esta Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife publicará mediante circular, una vez que el Gobierno de Canarias apruebe los cambios reglamentarios previstos, las incidencias clasificatorias que se deben tener en cuenta en caso de que los diferentes campeonatos no puedan finalizar por causas sanitaria.

Santa Cruz de Tenerife a 16 de noviembre de 2020.

Javier López Mesa
-Secretario General-